

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



Asistentes

Presidente

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Vocales

Sra. Carmen López Leal
Sr. Vicente Frontera Martínez
Sr. Javier Piedra Cabanes
Sr. José Suñer Gómez
Sra. Eva Lloret Callejo

Secretario

Sr. Francisco Serrano Vidal

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 08 de abril de 2021

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y quince minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Calificación documentación administrativa y, en su caso, apertura de documentación integrante de la oferta relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas (sobre 2).

1.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación de la “Asistencia Técnica en Gestión Patrimonial”. (Exp. 548/20/PAT) (PS/FS) (NSRE).

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el único licitador en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Plica núm. uno. La presentada por BONSER INICIATIVAS DE GESTIÓN SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre de criterios sometidos a juicio de valor de la empresa admitida a la presente licitación, remitiéndola para informe a los servicios técnicos, condicionando la Mesa la admisión de dicha oferta a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

SECRETARÍA GENERAL

1

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



1.2. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Acondicionamiento y mejora de la seguridad vial de la carretera CV-450 entre la aldea de San Antonio y Utiel (R-147/O)”. (Exp. 61/20/CAR) (NSRE)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por AGLOMERADOS LOS SERRANOS S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos. La presentada por ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres. La presentada por ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro. La presentada por BECSA SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cinco. La presentada por CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. seis. La presentada por CIVINED, SLU. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. siete. La presentada por UTE (1) ECISA CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SA (2) CONSTRUCCIONES MURIAS SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- Falta la Sección D de la parte III DEUC.

Plica núm. ocho. La presentada por GEOCIVIL, S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. nueve. La presentada por GRUPO BERTOLIN, SAU. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

SECRETARÍA GENERAL

2

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



Plica núm. diez. La presentada por GUEROLA TRANSER S.L.U. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. once. La presentada por UTE (1) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U (2) ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. doce. La presentada por LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. trece. La presentada por OCIDE CONSTRUCCION S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. catorce. La presentada por PADELSA INFRAESTRUCTURAS S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. quince. La presentada por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dieciséis. La presentada por PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. diecisiete. La presentada por TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dieciocho. La presentada por TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. diecinueve. . La presentada por URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. veinte. La presentada por ÁLVARO VILLAESCUSA, S.A. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

SECRETARÍA GENERAL

3

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



- Falta la Sección D de la parte III DEUC.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por los licitadores UTE (1) ECISA CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SA (2) CONSTRUCCIONES MURIAS SA y ÁLVARO VILLAESCUSA, S.A; y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte, suspendiendo el acto de apertura de ofertas no evaluables mediante fórmulas o sometidas a juicio de valor.

1.3. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de mantenimiento de la plataforma para la gestión integral de la red de carreteras de la Diputación de Valencia (GVSIG ROADS) y el desarrollo y mejora de un nuevo geo-portal (T-827 Lotes 1, 2)”. (Exp. 372/20/CAR) (SARA (SRE))

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el único licitador en la Plataforma de Contratación del Sector Público para el **Lote 1**.

Plica núm. uno. La presentada por DISID CORPORATION, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre de criterios sometidos a juicio de valor de la empresa admitida a la presente licitación, remitiéndola para informe a los servicios técnicos, condicionando la Mesa la admisión de dicha oferta a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público para el **Lote 2** por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por ALFATEC SISTEMAS, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- Declaración de pertenencia a grupo empresarial no firmada.

Plica núm. dos. La presentada por DISID CORPORATION, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres. La presentada por (UTE) (1) PRODEVELOP, SL (2) SMG. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

SECRETARÍA GENERAL

4

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



Plica núm. cuatro. La presentada por SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- La empresa SEYS en su DEUC declara que no participa en el procedimiento de contratación con otros operadores económicos, que no se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección y que tiene intención de subcontratar parte del contrato con la empresa SyKGIS. De esta declaración se deduce que la empresa SEYS no concurre a la licitación en UTE con otra empresa Sin embargo la empresa SyKGIS en su DEUC declara que sí participa en el procedimiento de contratación con otros operadores económicos, en concreto con la empresa SEYS. Por tal motivo resulta necesario requerir al licitador para que aclare si concurre o no en UTE con otra empresa.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por los licitadores ALFATEC SISTEMAS, SL y SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, SA; y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte, suspendiendo el acto de apertura de ofertas no evaluables mediante fórmulas o sometidas a juicio de valor.

2. Calificación documentación administrativa y, en su caso, apertura de oferta económica y resto de documentación integrante de la oferta relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas (sobre 3).

2.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Seguro de transporte de obras de arte de la Diputación Provincial de Valencia”. (Exp. 10/21/PAT) (NSRE)(MCH/AM)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el único licitador presentado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Plica núm. uno.- La presentada por ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Se certifica por el Secretario a de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- Presenta DEUC no firmado electrónicamente.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS; y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte, suspendiendo el acto de apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas.

3. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

3.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de impresión de documentos recaudación tributaria”. (Exp. 271/20/CON) (JI/TC) (SRE)

SECRETARÍA GENERAL

5

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por SERVIFORM SA primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de impresión de documentos recaudación tributaria” (Exp. 271/20/CON), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

4. Aprobación de informe sobre criterios evaluables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación.

4.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Acondicionamiento de trazado de la carretera Cv-435 de Real a Dos Aguas. Tramo: Real a Cv-422, TM Real- Montroy (B-260/O)”. (Exp. 210/18/CAR) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Acondicionamiento de trazado de la carretera Cv-435 de Real a Dos Aguas. Tramo: Real a Cv-422, TM Real- Montroy (B-260/O)” (Exp. 210/18/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas CIVINED, SLU; FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.; GRUPO BERTOLIN SAU; (UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U - ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A; (UTE) LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L. -ASFALTOS VICALVARO, S.L.; PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U y (UTE) GRUSAMAR – REBOGAR al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

“(…) Como puede apreciarse las ofertas presentadas por CIVINED, SLU; FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A; GRUPO BERTOLIN SAU; (UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U -ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A ; (UTE) LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L. -ASFALTOS VICALVARO, S.L.; PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U y (UTE) GRUSAMAR -REBOGAR se encuentra en presunción de temeridad.

Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido las justificaciones de (UTE) GRUSAMAR - REBOGAR por lo que se consideran en temeridad.

La documentación presentada por CIVINED SLU, se ratifica en su oferta en base a que se confirma que los costes previstos para los diferentes recursos necesarios para la ejecución de la obra, así como los rendimientos y plazos considerados para ejecutar la obra responden a lo esperable en base a su experiencia y que la tipología de obra se adapta a la experiencia y profesionalidad de CIVINED, SLU, habiéndose realizado diversidad de trabajos similares. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., se ratifica en su oferta basándose en el conocimiento del mercado local y en la ejecución (y coste) de la obra vinculada a la

SECRETARÍA GENERAL

6

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



disponibilidad de medios propios. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por GRUPO BERTOLÍN, SAU se ratifica en su oferta tras haber realizado un estudio de la obra que confirma los costes previstos para los diferentes recursos necesarios para la ejecución de la obra, así como que los rendimientos y plazos considerados para la ejecución de la obra responden a lo esperable en base a su experiencia y en que la tipología de la obra a la experiencia y profesionalidad de la empresa, habiéndose realizado diversos trabajos similares. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por (UTE) GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U -ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A, sustenta su oferta en haber procedido a la revisión del estudio económico que confirma sus costes y en que son conocedores de los trabajos a realizar. No presenta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por (UTE) LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L. - ASFALTOS VICALVARO, S.L., se limita a ratificar su oferta. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por PROBISA VIAS Y OBRAS, SLU, se ratifica en su oferta exponiendo su dilatada experiencia en este tipo de trabajos; en que es fabricante de una parte importante de los materiales que se consumen en este tipo de obras y que tiene acuerdos de colaboración con empresas suministradoras y dispone de medios propios fijos, materiales y humanos a disposición de forma inmediata. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad. (...)”

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A
GUEROLA TRANSER S.L.U
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
UTE ECISA, CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.- CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L
UTE INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A - SOGESER
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SAU
BECSA, S.A.
UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. - BLUEDEC, S.L

3) Adjudicar el contrato a favor de TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A, “(...) Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A. por ser su oferta la mejor valorada (91,72 puntos) y que presenta las siguientes características: Descripción correcta y pormenorizada y análisis detallado de todos y cada uno de los trabajos y unidades de obra más importantes a realizar. El procedimiento constructivo es idóneo al tipo de obra objeto del

SECRETARÍA GENERAL

7

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



contrato. Los medios materiales y la maquinaria son adecuados en tipo y en número para la ejecución del sistema constructivo propuesto para la obra. Análisis detallado de la afección de la obra al tráfico y de las posibles interferencias con la explotación de la carretera con propuestas de desvíos de tráfico acordes con su programación de la obra, y adecuados al tipo de obra objeto del contrato. Análisis detallado de los condicionantes establecidos en las autorizaciones concedidas por otras Administraciones y de la afección de la obra a los servicios de suministro; instalaciones de riego; servicios públicos de titularidad de otras Administraciones Públicas y accesos a parcelas colindantes.

La programación incluye todas las fases de ejecución de la obra y contiene las unidades fundamentales de la obra. Existe incoherencia en la secuenciación de una de las actividades programadas. Justifica el camino crítico. La representación gráfica es completa. Justifica adecuadamente la valoración mensual a la programación propuesta.

La organización del equipo es adecuada al tipo de obra objeto del contrato. El grado de dedicación de personal suplementario al de adscripción de medios mínimos es completo. La asignación de funciones de todos los integrantes del equipo técnico es correcta.

Presenta garantía de suministro de la mayoría de los principales materiales.

Presenta una oferta económica de 2.242.161,10 € (...)."

4.2. Procedimiento abierto ordinario del contrato "Servicios para la redacción de proyectos de construcción en las carreteras CV-424, de Venta del Poyo a CV-425 (por Godelleta) (B-279/P); CV-502, de Les Palmeretes a Cullera (Az-380/P) y CV-679, de Almoines a L'Alqueria de la Comtesa (N-332) (Ac-586/P) (T-826 Lotes 1, 2, 3)". (Exp. 330/20/CAR) (SARA (SRE))

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato "Servicios para la redacción de proyectos de construcción en las carreteras CV-424, de Venta del Poyo a CV-425 (por Godelleta) (B-279/P); CV-502, de Les Palmeretes a Cullera (Az-380/P) y CV-679, de Almoines a L'Alqueria de la Comtesa (N-332) (Ac-586/P) (T-826 Lotes 1, 2, 3)" (Exp. 330/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

En el Lote 1:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.; INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.; (UTE) AURAVAL - INGENIERIA 63 y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA) para el **Lote 1** al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

"(...) Como puede apreciarse las oferta s presentada s por INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.; INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.; (UTE) AURAVAL - INGENIERIA 63 y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA) se encuentra n en presunción de temeridad.



8

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



Solicitada la justificación de la oferta, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido ninguna en tiempo y forma, por lo que se considera n en temeridad. (...)”

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

MS INGENIEROS, S.L.
 URBANISTAS INGENIEROS, S.A.
 OFICINA TECNICA TES, S.L
 ICOSA INGENIERIA CIVIL SA
 INTERCONTROL LEVANTE S.A
 VIELCA INGENIEROS SA
 INGENIERIA CA&CCA, S.L.
 TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)
 INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)
 CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTES, S.L
 NOVOTEC CONSULTORES, S.A.
 CIVIL MATENG SL

3) Adjudicar el contrato a favor de MS INGENIEROS, S.L.,“(…) Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador MS INGENIEROS, S.L. por ser la oferta mejor valorada (96,39 puntos) (...)”.

En el Lote 2:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas ARIN INGENIEROS CONSULTORES SL.; INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.; INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.; UTE AURAVAL - INGENIERIA 63 y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA) para el **Lote 2** al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

“(…) Solicitada la justificación de la oferta, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido en tiempo y forma las solicitadas a INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.; INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.; UTE AURAVAL - INGENIERIA 63 y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA), por lo que se considera en temeridad .

En la documentación presentada por ARIN INGENIEROS CONSULTORES SL., el licitador se ratifica en la oferta presentada basándose en un estudio económico estructurado en el ahorro que permite el procedimiento o servicio prestado; en soluciones técnicas adoptadas y condiciones excepcionales favorables para prestar los servicios; en innovación y originalidad de la solución propuesta en el servicio ofertado y en referencia al respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental,

SECRETARÍA GENERAL

9

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el Art 201 .

El estudio económico lo resume en una tabla justificativa y consideraciones incluidas en diferentes anexos e indicando que sus costes de personal son netamente superiores a los estipulados por el convenio colectivo y que el cálculo de los gastos generales se ha realizado con la aplicación de un 12,31%.

En referencia al ahorro que permite el procedimiento o servicio prestado indica que con la oferta presentada permite un ahorro del 19,25% del importe de adjudicación, que el precio ofertado es un precio de mercado y se encuentra en el rango de las últimas adjudicaciones realizadas por esta administración, que su precio es un 3,55% superior al valor límite de temeridad y que este es más restrictivo que el previsto en la LCSP.

En la mención a soluciones técnicas y condiciones excepcionales favorables para prestar los servicios indica que posee un profundo conocimiento de la carretera objeto del servicio y que no ha tenido en su estudio económico la consideración de condiciones excepcionalmente favorables.

En el apartado de innovación y originalidad de la solución propuesta en el servicio ofertado se indica que en oferta técnica presentada se realizó una propuesta de estudio de drenaje sostenible y que ha obtenido recientemente el sello PYME Innovadora.

Por último, el licitador indica que cumple con las obligaciones en materia laboral, que posee Sistemas de Gestión Ambiental y que con el empleo de las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables contribuye a una menor afección al medioambiente.

Cabe informar que en relación con el estudio económico al que hace referencia este presenta incoherencias con el programa de trabajos presentado en la memoria técnica Respecto a la justificación de ahorro en la que indica que está en valor de mercado y que es un 3,55% superior al límite de temeridad, es por lo que se solicita la justifique. El indicar que posee un profundo conocimiento de la carretera no tiene nada que ver con soluciones técnicas. La propuesta de estudio de un drenaje sostenible se ha valorado en la oferta de la memoria técnica y no corresponde tenerla en cuenta como justificación de innovación y originalidad. El cumplimiento de las obligaciones de carácter laboral se considera una obligación, no una justificación económica.

Por todo ello se informa que su oferta es considerada en temeridad. (...)”

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

MS INGENIEROS, S.L.
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)
INGENIERIA CA&CCA, S.L.
ICOSA INGENIERIA CIVIL SA
OFICINA TECNICA TES, S.L
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTES, S.L
VIELCA INGENIEROS SA
INTERCONTROL LEVANTE S.A
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)
URBANISTAS INGENIEROS, S.A

SECRETARÍA GENERAL

10

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



3) Adjudicar el contrato a favor de TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA), dado que MS INGENIEROS resulta ser adjudicatario también del Lote 1 y de conformidad con el informe del Jefe de gabinete técnico del Área de carreteras (Anexo II) y lo dispuesto en el PCAP, apartado A.2, en caso de que haya sido admitido más de un licitador a cada lote y una misma empresa obtiene la mayor puntuación en más de un lote, se le adjudicará uno de los lotes siguiendo los siguientes criterios:

- Se le adjudicará el lote en el que haya logrado una mayor puntuación.
- En el caso de que haya obtenido idéntica puntuación, se le adjudicará el lote, en el que haya logrado mayor diferencia de puntuación total respecto del segundo clasificado.

Es por ello que en el Lote 2 resulta ser adjudicatario TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA)

“(...) Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador MS INGENIEROS, S.L. por ser la oferta mejor valorada (89,85 puntos) (...)”.

“(...) En el Lote 2, y siguiendo los criterios del mencionado apartado, se informa como licitador mejor valorado a TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA) (88.34 puntos) y que presenta las siguientes características:

Análisis incompleto de las circunstancias específicas del proyecto y propuesta metodológica coherente y adecuada para el análisis de dichos condicionantes específicos. El licitador no realiza el análisis de las afecciones derivadas de la ordenación territorial, ni del planeamiento urbanístico, ni analiza la geología. Ausencia de dos factores económicos y ausencia de factor ambiental. La propuesta presentada no considera los factores afección a edificaciones y secciones de firme, ni el factor ambiental de afección al Parque Natural de L' Albufera para la evaluación de las alternativas. Se detecta una incoherencia en la secuenciación de las actividades a programar. Propuesta coherente y adecuada pero insuficiente para favorecer la concepción de un proyecto ambientalmente sostenible. Se realiza una propuesta generalista para incorporar la protección del medio ambiente, aplicable para todas las obras de construcción.

Presenta una oferta económica de 78.450,00€. (...)”

En el Lote 3:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.; INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.; (UTE) AURAV AL - INGENIERIA 63 y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA) para el **Lote 3** al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

“(...) Como puede apreciarse las oferta s presentada s por INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.; INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.; (UTE) AURAV AL - INGENIERIA 63 y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA) se encuentra n en presunción de temeridad.

Solicitada la justificación de la oferta, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha

SECRETARÍA GENERAL

11

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



recibido en tiempo y forma las solicitadas a INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.; INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L. y I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A. (IVICSA), por lo que considera en temeridad.

En la documentación presentada por (UTE) AURAVAL - INGENIERIA 63, el licitador se ratifica en la oferta presentada basándose en un estudio de los costes previstos y en una reducción del beneficio industrial.

En cuanto a los costes previstos los distribuye en costes de personal y costes externos. Con referencia a los primeros indica que se basan en un equipo mencionado en la memoria técnica y en a s tablas salariales del Convenio colectivo del sector de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos. En cuanto a los costes externos los justifica mediante ofertas de subcontratación.

Cabe informar que en cuanto a los costes directos se informa que NO presenta ningún documento en que se justifiquen dichos costes y que la dedicación que asigna a cada miembro del equipo NO se corresponde con lo indicado en su Programa de trabajos. (Memoria técnica).

Por todo ello se informa que su oferta es considerada en temeridad (...)"

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

URBANISTAS INGENIEROS, S.A.
OFICINA TECNICA TES, S.L
INTERCONTROL LEVANTE S.A
ICOSA INGENIERIA CIVIL SA
MS INGENIEROS, S.L.
VIELCA INGENIEROS SA
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)
CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTES, S.L
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)
INGENIERIA CA&CCA, S.L.
NOVOTEC CONSULTORES, S.A.

3) Adjudicar el contrato a favor de URBANISTAS INGENIEROS, S.A, "(...) Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador URBANISTAS INGENIEROS, S.A. por ser la oferta mejor valorada (95,08 puntos) (...)"

"(...) RESUMEN LOTES:

Siguiendo los apartados anteriores de valoración de las ofertas se informa que:

Lote 1. B -279/P Acondicionamiento y mejora de trazado de la carretera CV -424, entre la A - 3 y la CV - 416. Tramos del Pk 0+000 al Pk 2+3 40 y del Pk 2+ 900 al Pk 8+ 300: La oferta con mejor valoración global es la del licitador MS INGENIEROS, S.L. (96,39 puntos).

SECRETARÍA GENERAL

12

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



Lote 2: Az -380/P Ampliación de plataforma y mejoras puntuales de la carretera CV -502, entre El Mareny de Barrequetes y la CV -503. Tramo del Pk 1+3 00 al Pk 6+700: La oferta con mejor valoración global es la del licitador MS INGENIEROS, S.L. (89,85 puntos).

Lote 3: Ac -586/P Acondicionamiento y mejora de trazado de la carretera CV -679, entre Almoines y L'Alqueria de la Comtessa. Tramo del Pk 0+000 al Pk 2+400: La oferta con mejor valoración global es la del licitador URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (95,08 puntos).

Atendiendo al PCAP, apartado A.2:

En caso de que haya sido admitido más de un licitador a cada lote y una misma empresa obtiene la mayor puntuación en más de un lote, se le adjudicará uno de los lotes siguiendo los siguientes criterios:

- *Se le adjudicará el lote en el que haya logrado una mayor puntuación.*
- *En el caso de que haya obtenido idéntica puntuación, se le adjudicará el lote, en el que haya logrado mayor diferencia de puntuación total respecto del segundo clasificado.*

Dado lo cual el Lote 1 se informa como mejor valorado al licitador MS INGENIEROS, S.L. (96,39 puntos), y que presenta las siguientes características:

Análisis completo y detallado de las circunstancias específicas que condicionan la redacción del proyecto y propuesta metodológica coherente y adecuada para el análisis de dichos condicionantes específicos. El licitador analiza todas las circunstancias específicas que se enumeran en el Anexo IV del PCAP y propone una metodología idónea para el análisis de cada uno de los condicionantes específicos a tener en cuenta para la actuación a proyectar. Propuesta completa y coherente de los factores a considerar en la evaluación de las alternativas. Se presenta una propuesta con todos los factores territoriales, económicos, técnicos, ambientales y de explotación que deben ser tenidos en cuenta durante la redacción del proyecto constructivo para la evaluación de las diferentes alternativas. Secuencia coherente en la cronología de las actividades a desarrollar para la redacción del proyecto constructivo. La secuencia cronológica expone de forma ordenada en el plazo máximo de redacción del proyecto todos los trabajos a llevar a cabo por el licitador para el desarrollo del objeto del contrato. Propuesta coherente y adecuada para favorecer la concepción de un proyecto ambientalmente sostenible. Se realiza una propuesta que expone aspectos singulares a tener en cuenta para incorporar la protección del medio ambiente, de manera que incentiva la sostenibilidad, la eficiencia en la utilización de recursos y tiene en cuenta el ciclo de vida de la infraestructura desde la concepción de la solución a proyectar.

Presenta una oferta económica de 116 .941,12€.

En el Lote 2, y siguiendo los criterios del mencionado apartado, se informa como licitador mejor valorado a TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) (88.34 puntos) y que presenta las siguientes características:

Análisis incompleto de las circunstancias específicas del proyecto y propuesta metodológica coherente y adecuada para el análisis de dichos condicionantes específicos. El licitador no realiza el análisis de las afecciones derivadas de la ordenación territorial, ni del planeamiento urbanístico, ni analiza la geología. Ausencia de dos factores económicos y ausencia de factor ambiental. La propuesta presentada no considera los factores afección a edificaciones y secciones de firme, ni el

SECRETARÍA GENERAL

13

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 14 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



factor ambiental de afección al Parque Natural de L' Albufera para la evaluación de las alternativas. Se detecta una incoherencia en la secuenciación de las actividades a programar. Propuesta coherente y adecuada pero insuficiente para favorecer la concepción de un proyecto ambientalmente sostenible. Se realiza una propuesta generalista para incorporar la protección del medio ambiente, aplicable para todas las obras de construcción.

Presenta una oferta económica de 78.450,00€.

En el Lote 3 la oferta con mejor valoración global es la del licitador URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (95,08 puntos) y presenta las siguientes características:

Análisis completo y detallado de las circunstancias específicas que condicionan la redacción del proyecto y propuesta metodológica coherente y adecuada para el análisis de dichos condicionantes específicos. El licitador analiza todas las circunstancias específicas que se enumeran en el Anexo IV del PCAP y propone una metodología idónea para el análisis de cada uno de los condicionantes específicos a tener en cuenta para la actuación a proyectar. Propuesta completa y coherente de los factores a considerar en la evaluación de las alternativas. Se presenta una propuesta con todos los factores territoriales, económicos, técnicos, ambientales y de explotación que deben ser tenidos en cuenta durante la redacción del proyecto constructivo para la evaluación de las diferentes alternativas. Se detecta una incoherencia en la secuenciación de las actividades a programar. Propuesta coherente y adecuada para favorecer la concepción de un proyecto ambientalmente sostenible. Se realiza una propuesta que expone aspectos singulares a tener en cuenta para incorporar la protección del medio ambiente, de manera que incentiva la sostenibilidad, la eficiencia en la utilización de recursos y tiene en cuenta el ciclo de vida de la infraestructura desde la concepción de la solución a proyectar.

Presenta una oferta económica de 76.710,00€. (...)”

5. Recurso de reposición interpuesto por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA contra el Decreto del Diputado Delegado del Área de Infraestructuras de la Diputación de Valencia de 3 de marzo de 2021, que clasifica las proposiciones admitidas en orden decreciente y propone adjudicar el Contrato de obras de "Ampliación de plataforma y mejora de la funcionalidad de la Cv-345. Tramo de Campo Abajo a Titaguas (V-149A/O)" (Exp. 205/19/CAR) a la empresa UTE GRUSAMAR-REBOGAR.

Dación de cuenta del recurso de reposición interpuesto por D. Juan Aragonés Betí, en nombre y representación de PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA (RGE Nº 2021/E/15652, de fecha 31/03/21) contra el Decreto del Diputado Delegado del Área de Infraestructuras de la Diputación de Valencia de 3 de marzo de 2021, que clasifica las proposiciones admitidas en orden decreciente y propone adjudicar el Contrato de obras de "Ampliación de plataforma y mejora de la funcionalidad de la Cv-345. Tramo de Campo Abajo a Titaguas (V-149A/O)" (Exp. 205/19/CAR) a la empresa UTE GRUSAMAR-REBOGAR.

Se da cuenta a la Mesa del Recurso de reposición interpuesto por D. Juan Aragonés Betí, en nombre y representación de PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA (RGE Nº 2021/E/15652, de fecha 31/03/21) contra el Decreto del Diputado Delegado del Área de Infraestructuras de la Diputación de Valencia de 3 de marzo de 2021, que clasifica las proposiciones admitidas en orden decreciente y propone

SECRETARÍA GENERAL

14

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 15 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



adjudicar el Contrato de obras de "Ampliación de plataforma y mejora de la funcionalidad de la Cv-345. Tramo de Campo Abajo a Titaguas (V-149A/O)" (Exp. 205/19/CAR) a la empresa UTE GRUSAMAR-REBOGAR (recurso que se adjunta a la presente Acta como **Anexo III**), al entender la recurrente que "la clasificación es un medio personal que no permita acreditarse con la clasificación de otras entidades y que la UTE GRUSAMAR-REBOGAR ha recurrido a la clasificación de un tercero no filial ni sociedad de grupo, y concluir que la misma no tiene la clasificación requerida para ser adjudicataria del Contrato, por lo que, el Decreto (o propuesta de adjudicación) recurrido es nulo o, subsidiariamente, anulable".

6. Solicitud de corrección de la valoración de la oferta de la UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL - ASFÁLTOS VICÁLVARO SL en los lotes 1, 4 y 5 del contrato de "Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021-2024) (T-829)" (Exp. 398/20/CAR), formulada por el representante de la UTE.

Se da cuenta de la solicitud de corrección de la valoración de la oferta de la UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL - ASFÁLTOS VICÁLVARO SL en los lotes 1, 4 y 5 del contrato de "Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021-2024) (T-829)" (Exp. 398/20/CAR), formulada por el representante de la UTE, que se trató en el punto 3.2. del acta de 04 de marzo de 2021.

Por lo que la Mesa, por unanimidad de sus miembros, vistos los informes, de fecha 08 de abril de 2021, emitidos por el Ingeniero de Caminos del Servicio de Conservación del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación de "Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021-2024) (T-829 Lotes 1, 4 y 5)" (Exp 398/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo V, VI y VII** respectivamente), tras hacer las correspondientes comprobaciones respecto de las valoraciones y a la vista del error detectado en las puntuaciones otorgadas a la **UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL - ASFÁLTOS VICÁLVARO SL** procede a la rectificación de la valoración de la oferta presentada por la **UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL - ASFÁLTOS VICÁLVARO SL**, quedando de la forma siguiente:

Lote 1:

Donde dice:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
(...)	
LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCION S.L.- ASFALTOS VICALVARO, S.L	30,25

Debe decir:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

SECRETARÍA GENERAL

15

FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 16 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



LICITADOR..... TOTAL
 (...) **LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L.- ASFALTOS VICALVARO, S.L.** 36,25

Lote 4:

Donde dice:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR..... TOTAL
 (...) **LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L.- ASFALTOS VICALVARO, S.L.** 32,25

Debe decir:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR..... TOTAL
 (...) **LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L.- ASFALTOS VICALVARO, S.L.** 38,25

Lote 5:

Donde dice:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR..... TOTAL
 (...) **LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L.- ASFALTOS VICALVARO, S.L.** 32,25

Debe decir:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR..... TOTAL
 (...) **LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L.- ASFALTOS VICALVARO, S.L.** 38,25

7. Rectificación de la valoración de la oferta presentada por la UTE GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES SL -GRUPO BERTOLÍN SA al lote 5 del contrato de "Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021-2024) (T-829)". (Exp. 398/20/CAR)

SECRETARÍA GENERAL

16

FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 17 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



Se da cuenta de la corrección a llevar a cabo en la valoración de la oferta de UTE GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES SL -GRUPO BERTOLÍN SA al **lote 5** del contrato de "Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021-2024) (T-829)" (Exp. 398/20/CAR), que se trató en el punto 3.2. del acta de 04 de marzo de 2021.

Por lo que la Mesa, por unanimidad de sus miembros, visto el informe, de fecha 08 de abril de 2021, emitido por el Ingeniero de Caminos del Servicio de Conservación del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación de "Servicios de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad provincial (2021-2024) (T-829 Lote 5)" (Exp 398/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo VII**), tras hacer las correspondientes comprobaciones respecto de las valoraciones y a la vista del error detectado en las puntuaciones otorgadas a la **UTE GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U. (Pyme) - GRUPO BERTOLIN** procede a la rectificación de la valoración de la oferta presentada por la **UTE GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U. (Pyme) - GRUPO BERTOLIN**, quedando de la forma siguiente:

Donde dice:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
(...)	
GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U-GRUPO BERTOLIN S.A.U	36,00

Debe decir:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
(...)	
GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U-GRUPO BERTOLIN S.A.U	37,00

8. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

8.1. Aprobación el acta de la sesión de 25 de marzo de 2021.

Visto el borrador del acta de la sesión de 25 de marzo de 2021, se procede a su aprobación.

SECRETARÍA GENERAL

17

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54

Documento	Identificadores	
2021 04 08 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 18 de 18
15A109E0-C287F30D-74639C23-C49C896		



No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las once horas y quince minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

Valencia, 08 de abril de 2021

EL PRESIDENTE,
Juan Jiménez Hernandis

EL SECRETARIO DE LA MESA,
Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Vicente Frontera Martínez

Carmen López Leal

Javier Piedra Cabanes

José Suñer Gómez

Eva Lloret Callejo

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2021 08:13:52	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2021 19:33:06	3.- Gasto de Inversión Jefa sección de DIPUTACION	- Carmen López Leal	30-abr-2021 09:03:44
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	30-abr-2021 09:39:57	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	30-abr-2021 14:57:34	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	03-may-2021 12:10:54